



WINE GROUP

**HECHO ESENCIAL  
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.  
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 0393**

Santiago, 17 de marzo de 2010

**Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente**

**REF: Informa Proposición de Dividendo**

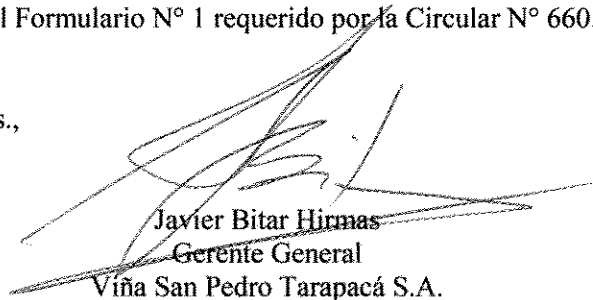
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Circular N° 660 de esta Superintendencia, estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión celebrada el día 17 de marzo de 2010 acordó proponer a la próxima Junta General Ordinaria de accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$5.246.173.377 correspondiente al 50% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, que implica un reparto por acción de \$0,13125377021. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$10.492.346.755.

Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 28 de abril de 2010 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 22 de abril de 2010.

Se adjunta a la presente el Formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660.

Saluda atentamente a Uds.,



Javier Bitar Hirmas  
Gerente General  
Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Adj. lo indicado  
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo

**FORMULARIO N° 1**  
**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: Sí

0.02 Fecha de Envío: 17.03.2010

**1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 RUT: 91.041.000-8

1.02 Fecha de envío  
form. original: 17.03.2010

1.03 Nombre de la sociedad: **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 0393

1.05 Serie afecta: única

1.06 Código bolsa: SAN PEDRO

1.07 Indiv. de mov.: 14

**2. Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha del acuerdo: 17.03.2010

2.02 Toma del acuerdo: 3

( 1: Junta Gral. Ordin. de Acc.;  
2: Junta Extraord. de Acc.;  
3: Sesión de Directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$5.246.173.377

Tipo de moneda: \$

**3. Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 39.969.696.632

3.02 Fecha Límite: 22.04.2010

**4. Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 2 y 3

(1: Provisorio;  
2: Def. mínimo obligat.;  
3: Def. adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2009

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero;  
2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;  
3: Optativo en dinero o en acciones de otra sociedad;  
4: Otra modalidad).

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: \$0,13125377021 por acción

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 28.04.2010

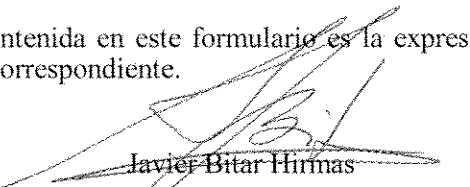
**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

- 6.01 Fecha inicio opción ..... (DO MM AA)
- 6.02 Fecha término opción ..... (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título ..... (DO MM AA)
- 6.04 Serie a optar: ..... (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. post-mov.: ..... (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. soc. emisora: ..... (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: .....
- 6.08 Factor acciones: ..... acciones a recibir por una acción o/derecho
- 6.09 Precio de la acción: ..... /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$ .....

#### 7. Observaciones:

- Este dividendo de \$0,13125377021 por acción tiene el carácter de definitivo obligatorio y adicional, equivalente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2009. Este Dividendo Definitivo N° 14, representa el 50% de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, por una suma total que asciende a \$5.246.173.377. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$10.492.346.755.
- Este dividendo se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 28 de julio de 2009, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo.
- El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 21 de abril de 2010, en el diario Estrategia y uno adicional en el diario La Nación.
- La sociedad informante es abierta.
- El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

  
Javier Bitar Hirnas  
Gerente General  
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.